



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL

EDICTO 02/2022

En cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Nacional; por la Ley N° 296/94, *“Que organiza el funcionamiento del Consejo de la Magistratura”*, su ley modificatoria N° 439/94, por el Reglamento Interno y sus modificaciones, el Reglamento que establece el *“PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL CARGO DE MIEMBRO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL”*. El Consejo de la Magistratura convoca por el término de **TREINTA DIAS (DESDE EL DOMINGO 27 DE FEBRERO HASTA EL LUNES 28 DE MARZO DE 2022)**, a los interesados en ocupar el cargo de Miembro del Tribunal Superior de Justicia Electoral, quienes deberán postularse única y exclusivamente de forma personal:

2 (Dos) MIEMBROS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

LOS REQUISITOS PARA ACCEDER AL CARGO Y LA POSTULACION, SE ENCUENTRAN EN EL *“REGLAMENTO QUE ESTABLECE EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL CARGO DE MIEMBRO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL”* PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA www.cm.gov.py.

Todas las gestiones y/o consultas en relación a la presente convocatoria, se deberán tramitar en el local del Consejo de la Magistratura, ubicado en la Avenida Mcal. López N° 410 esq. Pai Pérez (sede Secretaría General), de lunes a viernes de 08:00 a 14:00. Más informes a los teléfonos (021) 232.773/227.154.

Asimismo se informa a los postulantes que, el proceso de postulación y evaluación serán transparentado y publicitado a través de la página web del Consejo de la Magistratura www.cm.gov.py.

Abg. CECILIA MARTINEZ
Secretaria General

Abg. OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
Presidente